

- Don Fausto García Hegardt.
- Don Mario Gosalvez y Gosalvez.
- Don Santiago Gascon Muñoz.
- Doña María Concepción Martín Mateo.
- Don José Miguel Ortiz Melón.
- Doña Ana María de Galarza Basanta.
- Don José Luque Cabrera.
- Don Benito Herreros Fernández.
- Don Fermín Sánchez de Medina Contreras.
- Don Eduardo García Peregrín.
- Don Enrique Colomina Martín.
- Don Francisco Sánchez Ramos.
- Don Bernardo Pinto Mateos.
- Don José Carreras Barnés.

«Farmacología (Farmacología Experimental)» (Murcia)

- Don Rafael Corell Llopis.
- Don Francisco Javier Fonn Dalmáu.
- Don José Segarra Domanech.
- Don Antonio Mundo Salvador.
- Don Pedro Lorenzo Fernández.
- Don Hermenegildo Bedate Alvarez.
- Don Rafael Martínez Sierra.
- Don Francisco Jané Carreñá.
- Don Jesús Flores Beledo.
- Don Eduardo Rodríguez Farré.

«Obstetricia y Ginecología» (Murcia)

- Don Lorenzo Abad Martínez.
- Don Juan Luis Lanchares Pérez.
- Don Emilio Herrero Marcos.
- Don Jerónimo Hernández Hernández.
- Don José Navarro Clemente.
- Don Vicente Zaragoza Orts.
- Don Guillermo López García.
- Don Jaime José Aguilar Fernández.
- Don Alfonso Varela Núñez.
- Don José María Usandizaga Pombo.

«Pediatría y Puericultura» (Sevilla 1.º y 2.º y La Laguna)

- Don Manuel Bueno Sánchez.
- Don Juan José Cardesa García.
- Don Manuel Moya Benavent.
- Don Juan Antonio Molina Font.
- Don José Antonio Velasco Collazo.
- Don José Antonio de Paz Gamelo.
- Don Emilio Borrado Cuadarrama.
- Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos.
- Don Francisco Rodríguez López.
- Don Armando Romanos Lezcano.
- Don Manuel Hernández Rodríguez.
- Don Ricardo Escribano Albarrán.
- Don Manuel Crespo Hernández.
- Don Rafael Tojo Sierra.
- Don Juan Manuel Tabuena Oliver.

2.º Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional, por la Resolución de 1 de febrero de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian puestos de trabajo a cubrir en los Servicios Centrales del SENPA, a efectos de su provisión por funcionarios en activo o propios de los Organismos autónomos.

Imos, Sres.: Una vez aprobada la estructura orgánica del SENPA por Decreto 832/1972, de 24 de marzo, y por Orden ministerial de 25 de mayo de 1972, es necesario para el normal funcionamiento del Organismo proceder a la designación de los funcionarios que han de desempeñar los puestos de trabajo de jefatura que se detallan en el anejo de esta Resolución.

Por todo ello, esta Subsecretaria, como continuación de su Orden de 20 de noviembre de 1971, ha acordado convocar a todos los funcionarios en activo o propios de Organismos autónomos del Departamento interesados en ocupar alguno de los

puestos anunciados para que manifiesten su deseo de ser tenidos en cuenta en el momento de decidir los destinos. Los interesados habrán de tener presente que:

1.º Los aspirantes a alguno o algunos de estos puestos deberán elevar directamente a la Subsecretaria, antes del día 25 de junio de 1972, solicitud con sus datos personales y número de Registro de Personal y destino que solicitan, relacionados por orden de preferencia, a la que habrán de acompañar un «curriculum vitae» y relación de méritos profesionales.

2.º A los funcionarios designados para los puestos de Jefes de Sección de los Servicios Centrales y Jefes provinciales del SENPA no se les concederá ninguna autorización de compatibilidad, excepto las obligadas por las disposiciones legales vigentes, y en este último caso les será de aplicación, en cuanto a sus percepciones, lo preceptuado en la disposición final segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 30). En todos los casos están obligados a efectuar «prolongación de jornada», «horas extraordinarias», «plena dedicación» o «exclusiva dedicación» cuando así lo disponga el Director general del SENPA.

3.º Las solicitudes serán examinadas por una Comisión integrada por el Director general del SENPA, que la presidirá el Presidente del Consejo Superior Agrario; el Subdirector general de Personal, el Inspector general de Servicios y tres funcionarios de aquel Organismo, uno de los cuales actuará como Secretario. Esta Comisión considerará los méritos y la antigüedad del solicitante y estimará especialmente si ha desempeñado con anterioridad análogo puesto en el lugar que se solicita.

4.º Este Ministerio, oída la Comisión nombrada al efecto, procederá a destinar a las personas que considere más idóneas para el mejor funcionamiento de los servicios, reservándose la facultad de dejar sin proveer alguno de los puestos anunciados.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1972. — El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Imos. Sres. Director general del SENPA y Subdirector general de Personal.

PUESTOS PREVISTOS PARA FUNCIONARIOS EN ACTIVO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Jefaturas de Sección	Adscripciones a Cuerpos
1. Sección de Estudios y Proyectos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
2. Sección de Obras	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
3. Sección de Conservación.	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
4. Laboratorio de Análisis ...	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
5. Sección de Financiación y Presupuestos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
6. Sección de Operaciones Comerciales	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
7. Sección de Contabilidad y Patrimonio	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
8. Sección de Personal	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.

Jefaturas de Sección	Adscripciones a Cuerpos
9. Sección de Ordenación Administrativa	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
10. Centro de Proceso de Datos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
11. Sección de Organizaciones de Producción	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
12. Sección de Recursos Propios	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
13. Sección de Entidades Colaboradoras y Concier-tos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
14. Sección de Piensos y Productos Ganaderos	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
15. Sección de Alimentación e Industrias	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.
16. Sección de Transportes ...	Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.

9. Allúe Martínez, don José.—Paisano.
10. Antich Anghel, don Angel Luis.—Paisano.
11. Antón Zafrilla, don Héctor.—Paisano.
12. Arqué Armestoy, don Adrián.—Paisano.
13. Artiñano del Río, don Ignacio.—Paisano.
14. Atienza Artigas, don Manuel.—Paisano.
15. Benítez Roldán, don Tiburcio.—Paisano.
16. Betanzos Alonso, don Manuel.—Sargento.
17. Blanco Ortiz, don Jesús Angel.—Paisano.
18. Blanco Redondo, don Miguel Angel.—Paisano.
19. Blas Buendía, don Gabriel.—Paisano.
20. Briones Torres, don José.—Paisano.
21. Brocal Diaz, don Vicente.—Paisano.
22. Bustos Clemente, don Eusebio.—Paisano.
23. Cáceres Duque, don Pedro Angel.—Soldado.
24. Calvo Sancho, doña Angela.—Paisano.
25. Calle Rodríguez, don José Luis de la.—Paisano.
26. Camín Yanes, don Justo.—Paisano.
27. Campo del Val, don Fernando.—Soldado.
28. Caravaca Morcillo, don Juan Antonio.—Paisano.
29. Carhayeda Sánchez, don Manuel.—Paisano.
30. Carbo Teigeiro, don Manuel.—Paisano.
31. Carpintero Pozo, don Jesús María.—Paisano.
32. Carrasco Encina, don José Luis.—Sargento.
33. Carrillo de Albornoz Gutiérrez, don José Luis.—Paisano.
34. Casañas Rodríguez, don Lucas Manuel.—Paisano.
35. Casteleiro Lamazares, don Antonio.—Paisano.
36. Casteleiro Llamazares, don Federico.—Paisano.
37. Castellanos Fuillerat, don José Luis.—Soldado.
38. Castillo Cuervo-Arango, don Gabriel del.—Paisano.
39. Celda Zahonero, don Emilio.—Paisano.
40. Cerrillo Mensilla, don Juan Francisco.—Paisano.
41. Collado Gil, don José Andrés.—Paisano.
42. Costa Baixench, don Héctor.—Paisano.
43. Cuesta Romero, don Antiocho.—Soldado.
44. Delgado Cáceres, don Antonio.—Paisano.
45. Díaz-Caneja Díaz-Caneja, doña Ana María.—Paisano.
46. Díaz de Greñá Catalán, don Román.—Paisano.
47. Díaz Quirós, don Dionisio.—Paisano.
48. Díez Fernández, don Ceferino Armando.—Paisano.
49. Docio Rosado, don José Andrés.—Paisano.
50. Expósito Hans, don Juan Anselmo.—Paisano.
51. Expósito Puertas, don Juan José.—Paisano.
52. Fernández Ballester, don Manuel.—Paisano.
53. Fernández Barbosa, don Félix.—Paisano.
54. Fernández Fernández, don Luis.—Sargento.
55. Fernández García, don Luis.—Paisano.
56. Fernández Martín, don Enrique.—Paisano.
57. Fernández Ros, don Rafael.—Paisano.
58. Florit Coll, don Martín.—Paisano.
59. Florit de Martí, don Gonzalo.—Paisano.
60. Fondeviela Morales, don Luis.—Paisano.
61. Galán Rodríguez, don Javier Francisco.—Paisano.
62. Gallego Gasulla, don Isidoro.—Paisano.
63. Gambús Montiló, don Salvador.—Paisano.
64. García Alonso, don José Luis.—Paisano.
65. García Antolínez, don José María.—Paisano.
66. García de la Cuesta, don Jorge.—Paisano.
67. García Domínguez, don José Alfonso.—Paisano.
68. García Fernández, don Antonio.—Paisano.
69. García Gutiérrez, don Enrique.—Paisano.
70. García Maderal, doña Concepción María Luisa.—Paisano.
71. García Serra, don Pedro José.—Paisano.
72. García Seriano, don Javier.—Paisano.
73. Gil Escudero, don Gonzalo.—Paisano.
74. Gil Martínez, don Fernando.—Paisano.
75. Gómez Blanco, don Guillermo.—Paisano.
76. Gómez Duque, don Gonzalo.—Paisano.
77. Gómez Hernández, don José.—Sargento.
78. Gómez Martín, don Juan José.—Paisano.
79. González-Bárcena de la Cuadra, don Fidel.—Paisano.
80. González Carrasco, don José Fernando.—Paisano.
81. González Navarro, don José Domingo.—Sargento.
82. González Pérez, don Eutiquio.—Paisano.
83. Gracia Lázaro, don Julio.—Paisano.
84. Grande Prol, don Germán.—Paisano.
85. Gutiérrez Navarro, don Eduardo.—Paisano.
86. Hernández Afonso, don Juan.—Sargento.
87. Hernández Crespo, don Luis Miguel.—Paisano.
88. Herrera Jiménez, don Cecilio Manuel.—Paisano.
89. Hervías Garrido, don Rafael.—Sargento.
90. Hevia del Río, don José Luis.—Paisano.
91. Hoyos Díez, don Juan José Paisano.
92. Insúa Arroyo, don Medardo de la.—Paisano.
93. Ituarte Rozas, don José.—Paisano.
94. Jambriña Avedillo, don José Alfonso.—Paisano.
95. Lanza Martínez, don Víctor.—Paisano.
96. Latorre Macho, don José Luis.—Paisano.
97. Lendínez Milla, don Antonio.—Paisano.
98. León Henríquez, don Enrique.—Paisano.
99. León Sánchez, don Vicente.—Paisano.
100. Lomba Gimeno, don Rafael.—Sargento.
101. López de Arcaute Sierra, don Jesús Claudio.—Paisano.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 12 de junio de 1972 por la que se publica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a examen para el séptimo curso de Controladores de la Circulación Aérea.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 1145/1972, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 22 de abril, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 51, de 27 de abril, por la que se anunciaba concurso-oposición para cubrir treinta plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y según lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 82), se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de dicho concurso-oposición.

Esta relación ha sido formulada por orden alfabético de apellidos, admitiéndose reclamaciones a la misma durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de admitidos

1. Abel de la Cruz Vidal, don Mariano.—Paisano.
2. Alcalde Galindo, don Gonzalo.—Paisano.
3. Alcázar Armada, don Jaime del.—Paisano.
4. Alfaro Cortés, don José Saturnino.—Soldado.
5. Alonso Gutiérrez, don José Vicente.—Paisano.
6. Alonso Melcón, don Emilio.—Paisano.
7. Álvarez Parra, don Fernando.—Paisano.
8. Álvarez Vicente, don Eduardo.—Paisano.